



No hay de qué preocuparse, señala

# “La gente sabrá a quién elegir”, dice Presidenta

**ANTE LOS** cuestionamientos a la idoneidad de candidatos judiciales, Claudia Sheinbaum dice que si hay pruebas, se reporten; pide al INE reforzar la campaña de promoción del voto



**REFORMA AL PJ**  
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**A**nte las inquietudes generadas por los cuestionamientos a la idoneidad de candidatos judiciales vinculados con el crimen organizado, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que al final la gente sabrá a quién elegir para ocupar los cargos a jueces, ministros y magistrados que se elegirán el próximo 1 de junio.

Como lo ha dicho en ocasiones anteriores, instó a que si hay pruebas que acrediten la responsabilidad de los aspirantes en actos ilícitos, se tiene que reportar ante las autoridades competentes, que en este caso son el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Si hay algún caso de esta situación pues que resuelva el INE o el Tribunal. Es decir, la gente va a saber por quién elegir, no hay que tenerle preocupación a la elección. El pueblo está consciente, sabe de qué se trata, está informado; aunque a algunos no les guste, no les gusta a muchos que el pueblo decida, pero para eso llegó la transformación, para que el pueblo decida, esa es la gran diferencia: antes decidían unos cuantos, ahora decide el pueblo.

“Entonces, va a salir bien la elección. No hay que tenerle miedo al pueblo; al contrario, hay que estar muy orgullosos del pueblo de México”, dijo en conferencia de prensa.

Comparó que, contrario a lo que ocurrirá en los próximos comicios, anteriormente, la elección de ministros en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) correspondía, en su mayor parte, a la voluntad de quien ocupara la Presidencia de la República, quien tenía como facultad el envío de una terna al Senado, para que éste definiera con base en las propuestas.

En caso de que dicha instancia del Poder Legislativo no alcanzara un acuerdo para seleccionar entre la terna, la lista volvía al Poder Ejecutivo para que eligiera directamente.

Además, recordó que fue una reforma dictada durante el sexenio del expresidente Ernesto Zedillo.

La Jefa del Poder Ejecutivo federal consideró que el INE debería reforzar la campaña de difusión que ha hecho, para ampliar el conocimiento de la elección entre la ciudadanía.

“Vamos a seguir informando aquí en la mañanera y que el INE pues también promueva más el día de la elección y todos a participar”, dijo. Como parte de su iniciativa para dar a conocer la jornada del 1 de julio, presentó la canción que alistó su Gobierno para ser difundida en estos días.

“Lo importante es que participe la gente, que la gente participe, que se informe, que sepan los perfiles, que conozcan quién es quién y puedan ejercer su voto libremente”, dijo.

La mandataria aseguró que a 25 días de la jornada electoral, el reconocimiento de este ejercicio entre las y los mexicanos ha crecido en el último trimestre, al pasar del 30 al 60 por ciento.

“Todavía hay que difundir más, pero ha subido el conocimiento de que el primero de junio hay votación”, comentó.

Finalmente, adelantó que a mediados de este mes se presentarán una serie de reformas a leyes secundarias del Poder Judicial, relacionadas con temas como la reducción de tiempos para resolver juicios.

“Por ejemplo: si un juicio mercantil o un juicio por deuda de impuestos, que lleva años, ahora la Constitución establece que tiene que resolverse en seis meses. Entonces, para resolverse en seis meses hay que cambiar muchas leyes secundarias para que los procedimientos judiciales sean más expeditos. Todas esas leyes se presentan a mediados de este mes, a mediados de mayo, con el objetivo de que haya sesión extraordinaria del Congreso”, sostuvo.

**EL  
DATO**

**EL LÍDER** de diputados de Morena, Ricardo Monreal, negó que los legisladores asignados a promover la elección reciban apoyos extraordinarios para ello.